



**PERSONERIA
DISTRITAL
DE BUENAVENTURA**

CÓDIGO DE INTEGRIDAD

***PERSONERÍA DISTRITAL DE
BUENAVENTURA 2026***



**PERSONERIA
DISTRITAL
DE BUENAVENTURA**

PERSONERÍA DISTRITAL DE BUENAVENTURA 2026

CÓDIGO DE INTEGRIDAD



La Personería Distrital de Buenaventura presenta, a la ciudadanía y colaboradores, su Código de Integridad, con los seis valores y los principios de acción que acompañan a cada uno, expresados en términos de lo que hago y lo que no hago como Servidor(a) Público(a) Íntegro(a), que permiten profundizar el conocimiento, contribuir a la apropiación de nuestros valores y el cumplimiento de nuestra misión “La Personería del Distrito de Buenaventura a través del cumplimiento de sus facultades constitucionales y legales, vigila la conducta oficial de quienes en su ejercicio desempeñan funciones públicas, guarda y promoción los DD. HH, participa activamente en la solución de conflictos en la comunidad, contribuyendo a establecer la paz en el territorio.



**PERSONERIA
DISTRITAL
DE BUENAVENTURA**



TRANSPARENCIA

Actúo con transparencia en todas las actividades, actividades y decisiones al proporcionar información clara y accesible a todas personas interesadas.



RESPETO

Reconozco, valoro y trato de manera digna a todas las personas, con sus virtudes y defectos, sin importar su labor, su procedencia, sus títulos o cualquier otra condición.



HONESTIDAD

Actúo siempre con fundamento en la verdad, cumpliendo mis deberes con transparencia y rectitud y favoreciendo el interés general.



**PERSONERIA
DISTRITAL
DE BUENAVENTURA**

CÓDIGO DE INTEGRIDAD



COMPROMISO

Somos conscientes de la importancia de nuestro rol como servidores públicos y estamos en disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de las personas con las que nos relacionamos las labores cotidianas, a fin de mejorar su bienestar



DILIGENCIA

Cumplo con los deberes, las funciones y responsabilidades asignadas a mi cargo, de la mejor manera posible, con atención, prontitud y eficiencia, para así optimizar el uso de los recursos del Estado.



JUSTICIA

Actúo con imparcialidad, garantizando los derechos de las personas, con equidad, igualdad y sin discriminación.